

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado en el concurso anunciado para la provision de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil

Como resultado de concurso para la provision de plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 24 de octubre último y acaudados el artículo 403 y concordantes del Reglamento del Registro Civil, la disposición transitoria 13. párrafo final del mismo, así como el artículo único, número dos letra a), del Decreto de 13 de diciembre de 1938.

Esta Direccion General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición ha tenido a bien nombrar:

Para el Juzgado Municipal número 17 de Madrid, a don Miguel Rivera Macías, que en la actualidad está destinado en el Juzgado Municipal número 8 de la misma capital.

Para el Juzgado Municipal número 18 de Madrid, a don Vicente Pozuelo Escudero que en la actualidad está destinado en el Juzgado Municipal de Alcázar de San Juan, y

Para el Juzgado Municipal número 2 de Córdoba, a don Antonio Amo Molina, Médico suplente del Registro Civil de Alcañera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1963.—El Director general Jose Alonso

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Direccion general.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena a don Pedro Sagrario de la Concepcion

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena a don Pedro Sagrario de la Concepcion, previo cese en el mencionado cargo de don José Avila Morente.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932 siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don Elias Aureliano Perez-Cornes.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media de Tapia de Casariego a don Elias Aureliano Pérez-Cornes, previo cese en el mencionado cargo de don Francisco Navarro Flores.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en

concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana el Profesor del mismo don Vicente Berzal Domingo

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor de, mismo don Vicente Berzal Domingo, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Emilio Còbos Sánchez

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Emilio Còbos Sánchez, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas referidas a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo el Profesor del mismo don Juan Sánchez Escobero

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949 y por pasar a desempeñar otro cargo directivo.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo el Profesor del mismo don Juan Sánchez Escobero, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de noviembre de 1963 por la que cesa, a petición del interesado, don Joaquin Izquierdo Simarro en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Hellín.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949 y a petición del interesado.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Hellín el Pro-

tesor del mismo don Joaquín Izquierdo Simarro, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de noviembre de 1963 por la que nombra para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan a los Profesores que se mencionan

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Eja de los Caballeros y Marin a los Profesores de los mismos don José Martínez Lázaro y don Paulino A. Sánchez Martínez, respectivamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de noviembre de 1963 por la que se nombra para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se mencionan a los Profesores de los mismos que se citan.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se relacionan a los Profesores de los mismos que se citan:

Secretario: Doña Josefa Mendieta Peñalosa, del de Tamarite de Litera.

Jefes de Estudios: Don Fernando Martos Mateos, del de Baza, y don Jerónimo Lozano Soriano, del de Guadix.

Quiénes continuarán percibiendo la gratificación de 8.000 pesetas anuales, los Secretario, y 4.000 los Jefes de Estudios, que ya venían disfrutando por el desempeño de la plaza con carácter interino y con cargo a la sección 18. capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo, en plaza de inferior categoría, de don Aristides Feroso Palmero, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la instancia suscrita por don Aristides Feroso Palmero, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, en la que solicita su reingreso al servicio activo, y de acuerdo con los informes emitidos.

Esta Subsecretaría ha dispuesto el reingreso al servicio activo de don Aristides Feroso Palmero, en vacante de Oficial de primera clase del citado Cuerpo, sin otro derecho que el del percibo del sueldo y demás emolumentos correspondientes a dicha categoría y clase, hasta tanto se produzca vacante en la de Jefes de Negociado de tercera clase que permita dar a este reingreso plena efectividad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Cristóbal Guitart Aparicio

Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero segundo, producida por ascenso de don Fernando del Castillo Zaldivar, en reglamentaria corrida de escalas.

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento organico del Cuerpo mencionado y de conformidad con lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con antigüedad a efectos de Escalafón del día de la fecha y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le otorgue, a don Cristóbal Guitart Aparicio, que es el primero de la relación de opositores admitidos en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 31 de octubre de 1963.—P. D. Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Gonzalo Arias-Paz Herrán

Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero segundo, producida por ascenso de don Mariano del Fresno y Martínez de Baroja, en reglamentaria corrida de escalas.

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento organico del citado Cuerpo, así como la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal, y el informe emitido por el Consejo Superior de Industria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con antigüedad a efectos de Escalafón del día de la fecha y efectividad económica del primer destino que se le otorgue, a don Gonzalo Arias-Paz Herrán, que es el primero de la relación de opositores admitidos en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—P. D. Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Ayudante Industrial don Fernando Lopez Martinez.

Cumpliendo la edad reglamentaria de jubilación el día 13 de agosto del corriente año, el Ayudante Mayor de primera clase del Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, adscrito a los Servicios Centrales del mismo, don Fernando López Martínez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1925, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal:

Esta Subsecretaría ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y con efectos del indicado día 13 de agosto próximo, a don Fernando López Martínez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

RESOLUCIONES de la Subsecretaria por las que se aprueban corridas de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, una plaza de Ingeniero primero, por fallecimiento de don Carlos Sánchez Román, ocurrido el día 14 de agosto del presente año.